

PRESENTACIÓN DEL CURSO

El curso de aprendizaje on line, abarca las particularidades de los procesos de insolvencia empresarial de conformidad con la Ley 1116 de 2006 y sus normas reglamentarias contenidas en el DUR 1074 de 2015, así como las reglas excepcionales previstas en los decretos legislativos 560 y 772 de 2020 y su desarrollo reglamentario. El curso también abordará el régimen de intervención por captación ilegal de recursos del público, en atención a sus particulares reglas de procedimiento judicial, con miras a que los estudiantes obtengan todas las herramientas de conocimiento necesario para acceder, de ser el caso, a la condición de auxiliares de la justicia en materia de insolvencia empresarial y régimen de intervención.

OBJETIVOS DEL CURSO

El objetivo principal del curso es que el estudiante conozca la importancia y los efectos positivos que las figuras de reorganización empresarial y liquidación judicial producen para los diferentes sectores de la economía nacional, dando una aplicación práctica y actualizada de los mecanismos tradicionales y las nuevas herramientas desarrolladas por el Gobierno Nacional para dar un tratamiento adecuado y oportuno a las situaciones de crisis.

Al finalizar el curso, el estudiante estará en capacidad de evaluar situaciones de crisis empresarial y determinar la aplicación de las distintas herramientas concursales, según los lineamientos y procedimientos existentes para el aprovechamiento del régimen de insolvencia desde una perspectiva de agregación de valor.

CALENDARIO Y DURACIÓN

Fecha de inicio: 1 de septiembre de 2021.

110 horas

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

El módulo se desarrollará mediante la presentación de contenidos de manera digital, bajo la modalidad de módulos catedráticos, material de estudio y refuerzos de conocimiento, que serán a partir de los contenidos desarrollados y el material de lectura.

METODOLOGÍA

En cada lección el estudiante deberá:

1. Tomar cada núcleo temático con sus correspondientes módulos en su totalidad, acompañado de el estudio del material de refuerzo que haga parte de los contenidos desarrollados de manera virtual por los profesores.
2. Resolver los refuerzos de conocimiento para poder aprobar los contenidos de cada núcleo temático.
3. Participar de los foros realizados por los profesores para poder atender dudas y aclarar conceptos proporcionados a través de la herramienta virtual.

CONDICIONES GENERALES

A través de nuestra plataforma digital, accesible desde cualquier dispositivo y en cualquier momento, los estudiantes podrán acceder,

desde cualquier lugar y sin limitaciones, a las clases *online* del curso, impartidas por grandes profesionales del sector. Además, podrán realizar consultas ilimitadas a los tutores y contarán con todo tipo de contenido de apoyo multimedia teórico y práctico, así como acceso a documentación auxiliar que permita afianzar y corroborar los conocimientos adquiridos a lo largo del curso.

[Para más información pulse aquí](#)

CONDICIONES TÉCNICAS

A) PLAZAS LIMITADAS: Se admitirán por orden de inscripción.

B) INSCRIPCIÓN Y CONTACTO: Consultar fechas de inscripción en <http://formacion.tirant.com> y para cualquier información adicional:

M^o Carmen García
Tel: 96 3610048/50 ext.2
mcarmen@tirant.com

Jorge Ortega Díaz-Arias
Tel: 91 4454785
jortega@tirant.com

Tirant formación se reserva el derecho de cancelar/ aplazar el master si no se llega al mínimo de inscripciones.

C) PRECIO: Consulte precio y formas de pago.

Marque esta casilla si no desea recibir información

FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO DEL INTERESADO

Conforme al Reglamento (UE) 2016/679 y a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos que sus datos personales pasarán a formar parte de un tratamiento denominado "Clientes y/o Proveedores" cuya titularidad pertenece a la EDITORIAL TIRANT LO BLANCH S.L., con CIF B46091179, PROA FORMACION S.L. con CIF B97784383, LIBROS T.L.B. S.L. B46961389 todas con domicilio en Valencia (46.010), Calle Artes Gráficas número 14.

Los datos se recogen con la finalidad de gestionar adecuadamente la información de los clientes y/o proveedores de carácter contable, fiscal, administrativo y comercial, así como para ofrecer a dichos clientes y/o proveedores servicios relacionados con la actividad de la Editorial, de publicidad y de prospección comercial.

Los datos se conservarán mientras no se ejercite el derecho de supresión de los mismos, o finalice la relación que se mantenga con los clientes o/y proveedores interesados.

Acepto la política de privacidad de EDITORIAL TIRANT LO BLANCH S.L., PROA FORMACION S.L. y LIBROS T.L.B. S.L. y el tratamiento de mis datos personales.

Acepto el envío de información comercial y publicidad

Usted puede ejercitar en cualquier momento sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y cualesquiera otros que le reconozca la normativa sobre protección de datos personales, mediante el envío del correspondiente correo electrónico a la dirección dpo@tirant.com, o comunicación postal, EDITORIAL TIRANT LO BLANCH S.L., LO BLANCH S.L., LIBROS T.L.B. S.L. B46961389, PROA FORMACION S.L. Calle Artes Gráficas número 14, 46010 Valencia, adjuntando en todo caso copia de un documento oficial de identidad.

DIPLOMADO INSOLVENCIA EMPRESARIAL

2021

1^a Edición

APROBADO POR
LA SUPERINTENDENCIA DE
SOCIEDADES

DIRECTOR

Nicolás Polanía Tello

Abogado y profesor, Socio Director del Área de Reestructuración e Insolvencia de DLA Piper Martínez Beltrán, Superintendente Delegado para Procedimientos de Insolvencia en la Superintendencia de Sociedades (2015-2018).

ORGANIZA

**Tirant Formación
Universidad EAFIT**

Centro de Estudios de Derecho Procesal

tirant
formación 

CEDEP
CENTRO DE ESTUDIOS
DE DERECHO PROCESAL

**UNIVERSIDAD
EAFIT**
Educación
Continua
Vigilada Mineducación

PROGRAMA

I. FUNDAMENTOS DE DERECHO DE OBLIGACIONES, CONTRATOS Y TÍTULOS VALORES

A. Obligaciones.

1. Concepto, elementos y efectos de las obligaciones.
2. Clasificación e importancia práctica de las obligaciones.
3. Elementos fundamentales de la responsabilidad civil.
4. Prelación de créditos.
 - a. Clases y grados de prelación legal
 - b. Preferencia especial
 - c. Prelación constitucional de créditos
 - d. Acreencias laborales y pensionales
5. Régimen de eficacia e ineficacia de los contratos y negocios jurídicos.

B. Aspectos generales de los contratos comerciales

1. Principios de los contratos comerciales.
2. Concepto y efectos de los contratos comerciales.
3. Terminación y liquidación de los contratos comerciales.
4. Interpretación de los contratos

C. Títulos valores

1. Concepto de los títulos valores
2. La obligación cambiaria y la responsabilidad de las partes en el título valor
3. Clasificación de los títulos valores
4. El endoso
5. El aval en el título valor
6. La solidaridad
7. Pago con títulos valores
8. Procedimientos en el derecho cambiario
9. Excepciones

II. ASPECTOS CONTABLES Y FINANCIEROS

A. Principios y fundamentos contables y financieros generales

B. La viabilidad económica y financiera de una empresa

C. Generalidades sobre los estados financieros básicos

D. Introducción a los indicadores financieros

E. Introducción al análisis financiero

F. Manejo de la información: principios contables y financieros, reportes al juez concursal y estados financieros

G. Normas internacionales de información financiera (NIIF)

H. Decreto 2101 de 2016, sobre el no cumplimiento de la hipótesis de negocio en marcha.

I. Plan de negocios

J. Flujo de caja

III. FUNDAMENTOS DE DERECHO DE SOCIEDADES

A. Clasificación de las sociedades

B. Personificación jurídica de la sociedad

C. Requisitos de forma del contrato social

D. Aportes

E. Capital social

F. Utilidades y reservas (voluntarias, estatutarias, legales)

G. Funcionamiento de asamblea y junta de socios

H. Órganos de administración y representación legal

1. Responsabilidad de los administradores
2. Responsabilidad de los administradores en la zona de insolvencia
 - a. Responsabilidad patrimonial
 - b. Responsabilidad personal

I. Acciones de responsabilidad social e individual

J. Sociedades subordinadas y grupos empresariales

K. Relaciones entre el régimen societario y la reorganización. Estrategias del derecho societario para la recuperación de empresas

1. Posición de los asociados y administradores frente al concurso
2. Operaciones de reorganización no concursal
 - a. Fusiones
 - b. Escisiones
 - c. Transformaciones
3. Régimen de reformas estatutarias
4. Transformación de sociedades
5. Capitalización de créditos
6. Emisión de acciones y derecho de preferencia
7. Relaciones entre el funcionamiento de la sociedad y la vigilancia del acuerdo

L. Disolución y liquidación del ente societario

IV. FUNDAMENTOS DE DERECHO PROCESAL

A. Relaciones entre Código General del Proceso y el régimen de insolvencia empresarial.

B. Principios del Código General del Proceso aplicables al régimen de insolvencia

1. Concentración
2. Inmediación
3. Legalidad
4. Oficiosidad vs. impulso de parte
5. Doble instancia vs. única instancia
6. Debido proceso

C. Jurisdicción y competencia

1. El juez de insolvencia
2. Facultades del juez
3. Competencia
4. Autoridades jurisdiccionales competentes
5. Funciones jurisdiccionales de la Superintendencia de Sociedades
6. Principio de prorrogabilidad e improrrogabilidad de la jurisdicción y de la competencia en el régimen de insolvencia empresarial
7. Conflictos de jurisdicción y competencia
8. Impedimentos y recusaciones

D. Reglas generales del procedimiento

1. Implementación de las tecnologías de la información y las comunicaciones
2. Amparo de pobreza
3. Suspensión del proceso
4. Régimen de audiencias y diligencias
5. Traslados y comunicaciones
6. Notificaciones
7. Mecanismos de publicidad
8. Contabilización de términos

E. Procedimiento de los incidentes

1. Cuestiones sujetas a trámite incidental
2. Trámite de los incidentes en el Código General del Proceso
3. Ubicación dentro del Régimen de Insolvencia Empresarial

F. Nulidades procesales y saneamiento del proceso

1. Control de legalidad
2. Nulidades procesales

G. Interposición de recursos

1. Recursos admisibles en el Régimen de Insolvencia Empresarial
2. Interposición, trámite y decisión de recursos

PROGRAMA

H. Relación entre el proceso de insolvencia y otros procesos judiciales

1. Procesos paralelos a la insolvencia. Acciones revocatorias y de simulación concursales
2. Responsabilidad de socios y administradores por la insolvencia de la concursada
3. Responsabilidad de matrices y controlantes por la insolvencia de la concursada
4. Régimen de los ejecutivos contra el deudor por obligaciones anteriores al concurso
5. Régimen de los procesos ejecutivos posteriores contra el deudor obligaciones
6. Procesos de ejecución contra garantes, terceros codeudores, avalistas, fiadores y
7. Procesos declarativos

I. Régimen probatorio

1. Medios de prueba
2. Carga de la prueba
3. Prueba de oficio y a petición de parte
4. Oportunidades probatorias
5. Práctica de pruebas en el extranjero
6. Relaciones con el régimen de insolvencia transfronterizo

J. Providencias del juez

1. Clases de providencias
2. Efecto y ejecución

K. Medidas Cautelares

1. Medidas cautelares admisibles
2. Medidas cautelares practicadas en otros procesos
3. Medidas cautelares innominadas
4. Régimen de bienes inembargables
5. Caucciones
6. Deberes del secuestre
7. Regímenes especiales para secuestres
8. Régimen de honorarios y expensas

V. CONCILIACIÓN Y NEGOCIACIÓN

A. Teoría del conflicto

B. Mecanismos alternativos de solución de conflictos

C. Marco legal y jurisprudencial de la conciliación

D. Funciones y obligaciones del conciliador. Juez-conciliador

E. Clases de conciliadores

F. Conciliación en derecho privado

G. Procesos de resolución de conflictos

H. Habilidades para la resolución de conflictos

I. Diversidad y diferencia en el análisis y solución de conflictos

J. Gestión de conflictos desde el derecho privado

K. Procedimiento conciliatorio

L. Audiencia de conciliación

M. Elaboración de actas y constancias en el procedimiento conciliatorio

VI. GARANTÍAS REALES EN LA INSOLVENCIA

A. Garantías mobiliarias

1. Historia y antecedentes de la Ley 1676 de 2013
2. La dimensión económica de las garantías mobiliarias
3. Concepto de las garantías mobiliarias
4. Constitución de las garantías mobiliarias
5. Derechos y obligaciones del garante y el acreedor garantizado
6. Garantías mobiliarias sobre créditos
7. Las garantías mobiliarias en los procesos de insolvencia
8. La ejecución de las garantías mobiliarias

B. Hipoteca

VII. NEGOCIOS FIDUCIARIOS

A. Definición, generalidades y estructura de los negocios fiduciarios

1. Fideicomitente
2. Fiduciario (sociedad fiduciaria)
3. Beneficiario

B. Principales obligaciones de las partes en los negocios fiduciarios

C. Encargo fiduciario y fiducia civil

D. Fiducia mercantil

1. Régimen general de los patrimonios autónomos

E. Formalización del negocio fiduciario

F. Contenido de un contrato de fiducia mercantil

G. Tipos de fiducia mercantil

1. Fiducia de administración
2. Fiducia con fines de garantía
3. Fiducia inmobiliaria
4. Fiducia de inversión

VIII. LA FINALIDAD Y LOS PRINCIPIOS DEL DERECHO CONCURSAL

A. Análisis económico del derecho concursal

B. Funciones del derecho concursal

C. Problemas derivados de la insolvencia del deudor y respuestas del Derecho Concursal

D. Principios del derecho concursal

1. Universalidad
2. Igualdad
3. Eficiencia
4. Información
5. Negociabilidad
6. Reciprocidad
7. Gobernabilidad económica

E. Alcance del régimen de insolvencia

F. Ámbito de aplicación

1. Personas jurídicas
2. Personas naturales comerciantes
3. Patrimonios autónomos
4. Sucursales de sociedades extranjeras
5. Procesos coordinados (insolvencia de controlantes y grupos empresariales)

G. Competencia

1. Juez Civil del Circuito
2. Superintendencia de Sociedades

IX. GENERALIDADES DE LA INSOLVENCIA EMPRESARIAL

A. Procesos concursales desde la perspectiva constitucional

B. Sujetos concursales

C. Venta hipotética y venta real en los procesos concursales

D. Autoridades competentes

E. Diferencias entre el régimen de insolvencia empresarial de comerciantes y el de las personas naturales no comerciantes

F. Generalidades sobre los procesos de reorganización y de liquidación de los patrimonios autónomos

PROGRAMA

X. PROCESO DE REORGANIZACIÓN

A. Requisitos de inicio del proceso

1. Causas objetivas de admisión
2. Legitimación
3. Solicitud de admisión
4. Trámite de la solicitud
5. Efectos de la presentación de solicitud de admisión al proceso con respecto al deudor

B. Inicio del proceso

1. Aspectos de la providencia de inicio del proceso
2. Efectos del inicio del proceso de reorganización

C. Calificación y graduación de créditos y derechos de voto e inventario de bienes

1. Calificación y graduación de créditos y derecho de voto
2. Créditos
3. Acreencias no relacionadas por el deudor o el promotor
4. Reglas especiales de voto
5. Subrogación y cesión de acreencias
6. Objeciones
7. Decisión de objeciones

D. Acuerdo de reorganización

1. Término para celebrar acuerdo de reorganización
2. Mayorías
3. Contenido del acuerdo
4. Audiencia de confirmación del acuerdo de reorganización
5. Inscripción del acta y levantamiento de medidas cautelares
6. Plazo y confirmación del acuerdo de adjudicación
7. Efectos de la no presentación o falta de confirmación del acuerdo de reorganización
8. Publicidad y depósito del acuerdo

E. Efectos, ejecución y terminación de los acuerdos de reorganización y de adjudicación

1. Efecto general del acuerdo de reorganización y del acuerdo de adjudicación
2. Prelación de créditos y ventajas
3. Flexibilización de las condiciones de aportes al capital
4. Conservación y exigibilidad de gravámenes y de garantías reales y
5. fiduciarias
6. Reformas estatutarias y enajenación de establecimientos de comercio y disposición de activos dentro del acuerdo de reorganización
7. Causales de terminación del acuerdo de reorganización
8. Audiencia de incumplimiento

XI. PROCESO DE LIQUIDACIÓN JUDICIAL

A. Inicio del proceso

1. Providencia de apertura
2. Apertura del proceso de liquidación judicial inmediata
3. Prominentes compradores de inmuebles destinados a vivienda
4. Prorratas e hipotecas de mayor extensión
5. Inventario de bienes, reconocimiento de créditos y derecho de voto
6. Medidas cautelares
7. Bienes excluidos
8. Proceso para entregar bienes excluidos
9. Obligaciones a cargo de los socios
10. Controlantes
11. Exoneración de gravámenes

B. Terminación

1. Adjudicación adicional
2. Rendición de cuentas finales
3. Acuerdos de reorganización dentro del proceso de liquidación judicial

XII. DISPOSICIONES GENERALES DEL RÉGIMEN DE INSOLVENCIA

A. Promotores y liquidadores

1. Procedimientos de inscripción, selección y designación
2. Régimen de deberes, incumplimientos y conflictos de interés

B. Formalidades de los acuerdos

1. Elaboración del acuerdo de reorganización y de adjudicación, contenido mínimo, legalidad, confirmación.

C. Créditos legalmente postergados en el proceso de reorganización y de liquidación judicial

D. Continuación de los procesos ejecutivos en cuando existen otros demandados

E. Obligaciones posteriores al inicio del proceso de insolvencia

F. Interrupción del término de prescripción e inoperancia de la caducidad

G. Servicios públicos

H. Acciones reconstitutivas del patrimonio (revocatoria y simulación)

I. Legitimación, procedimiento, alcance y caducidad

J. Presupuestos de ineficacia

K. Procesos ejecutivos alimentarios en curso

L. Transparencia empresarial

M. Facultades de los apoderados

N. Funciones de conciliación de las superintendencias

O. Peritos y evaluadores

P. Responsabilidad civil de los socios, administradores, revisores fiscales y empleados

Q. Inhabilidad para ejercer el comercio

R. Validación judicial de acuerdos extrajudiciales de reorganización

XIII. INSOLVENCIA TRANSFRONTERIZA

A. Fundamentación teórica de la insolvencia trasfronteriza

B. Generalidades

1. Finalidades
2. Casos de insolvencia transfronteriza
3. Definiciones
4. Obligaciones internacionales del Estado
5. Autoridades competentes
6. Autorización dada al promotor o liquidador para actuar en un estado extranjero
7. Excepción de orden público
8. Asistencia adicional en virtud de alguna otra norma

C. Acceso de los representantes y acreedores extranjeros ante las autoridades colombianas competentes

1. Derecho de acceso directo
2. Alcance de la solicitud de reconocimiento de un proceso extranjero
3. Solicitud del representante extranjero de apertura de un proceso con arreglo a las normas colombianas relativas a la insolvencia
4. Participación de un representante extranjero en un proceso abierto con arreglo a las normas colombianas relativas a la insolvencia
5. Acceso de los acreedores extranjeros a un proceso seguido con arreglo a las normas colombianas relativas a la insolvencia
6. Publicidad a los acreedores en el extranjero con arreglo a las normas colombianas relativas a la insolvencia

PROGRAMA

D. Reconocimiento de un proceso extranjero y medidas otorgables

1. Solicitud de reconocimiento de un proceso extranjero
2. Presunciones relativas al reconocimiento
3. Medidas otorgables a partir de la solicitud de reconocimiento de un proceso extranjero
4. Providencia de reconocimiento de un proceso extranjero
5. Efectos del reconocimiento de un proceso extranjero principal
6. Medidas otorgables a partir del reconocimiento de un proceso extranjero
7. Protección de los acreedores y de otras personas interesadas
8. Acciones de impugnación de actos perjudiciales para los acreedores
9. Intervención de un representante extranjero en procesos que se sigan en este estado

E. Cooperación con tribunales y representantes extranjeros

1. Cooperación y comunicación directa entre las autoridades colombianas competentes y los tribunales o representantes extranjeros
2. Cooperación y comunicación directa entre los agentes de la insolvencia y los tribunales o representantes extranjeros
3. Formas de cooperación

F. Procesos paralelos

1. Apertura de un proceso con arreglo a las normas colombianas relativas a la insolvencia tras el reconocimiento de un proceso extranjero principal
2. Coordinación de un proceso seguido con arreglo a las normas colombianas relativas a la insolvencia y un proceso extranjero
3. Coordinación de varios procesos extranjeros
4. Regla de pago para procesos paralelos

XIV. RÉGIMEN DE INTERVENCIÓN POR CAPTACIÓN MASIVA Y HABITUAL DE RECURSOS DEL PÚBLICO

A. Intervención estatal

1. Objeto de la intervención Estatal
2. Naturaleza de la intervención Estatal

B. Competencia de la intervención Estatal

1. Sujetos de la intervención Estatal
2. Supuestos de la intervención Estatal

C. Medidas de intervención

1. Providencia que ordena la toma de posesión
2. Efectos de la toma de posesión para devolución
3. Devolución de dineros

D. El agente interventor

1. Declaratoria de terminación de la toma de posesión para devolución

E. Actuaciones en curso de la Superintendencia Financiera de Colombia

F. Actuaciones remitidas jueces Civiles del Circuito

G. Toma de posesión para devolver y liquidación judicial

1. Medidas precautelativas
2. Remisión de reclamaciones y de bienes

H. Rendición de cuentas del agente interventor

I. La liquidación judicial como medida de intervención

XV. GENERALIDADES DEL DECRETO LEY 560 DE 2020

A. Finalidad del Decreto 560 de 2020

B. Ámbito de aplicación.

C. Competencia.

D. Marco regulatorio

XVI. PROCEDIMIENTOS RECUPERATORIOS BAJO EL DECRETO LEY 560 DE 2020

A. Negociación de Emergencia de un Acuerdo de Reorganización

1. Sujetos
2. Solicitud de la admisión.
3. Efectos de la presentación de la solicitud.
4. Calificación y graduación de créditos – diferencias frente a la Ley III6.
5. Términos.
6. Mayorías.
7. Acreedores Internos y vinculados.
8. El contenido del acuerdo.
9. Confirmación del acuerdo y sus efectos.
10. No presentación / No confirmación del acuerdo y sus efectos.
11. Ejecución y terminación del acuerdo.

B. Recuperación Empresarial en Cámaras de Comercio

1. Sujetos pasivos.
2. Juez del Concurso y sus funciones.
3. Efectos de la presentación de la solicitud.
4. Confirmación del acuerdo y sus efectos.
5. Procedimiento arbitral especial

C. Prerrogativas bajo el Decreto Ley 560:

1. Mecanismos de Alivio Financiero.
2. Estímulos a la Financiación.
3. Liquidación inminente y su posibilidad de salvamento.

XVII. OTROS ASPECTOS REGULADOS POR LOS DECRETOS DE EMERGENCIA

A. Flexibilización del pago de pequeños acreedores

B. Mecanismos de alivio financiero y reactivación empresarial

1. Capitalización de pasivos
2. Descarga de pasivos
3. Pactos de deuda sostenible

C. Estímulos a la financiación del deudor durante la negociación de un acuerdo de reorganización

D. Salvamento de empresas en estado de liquidación inminente

XVIII. PROCEDIMIENTOS PARA PEQUEÑAS INSOLVENCIAS, DECRETO LEY 772 DE 2020

A. Reorganización abreviada

1. Sujetos
2. Procedimiento

B. Liquidación simplificada

1. Sujetos
2. Procedimiento

XIX. DERECHO CONCURSAL COMPARADO

A. UE: Comunicación de la Comisión Europea del 19 de marzo de 2020.

B. Guía de la CNUDMI sobre Insolvencia Empresarial.

C. UE – Directiva Europea 2019/1023 (Directiva de Reestructuración temprana).

D. US - Bankruptcy Code.

PROFESORADO

Nicolás Polanía Tello

Coordinador Académico. Profesor

Abogado (2006) y magíster (2011) de la Universidad Externado de Colombia; especialista en derecho administrativo (2007) de la Universidad del Rosario; profesor (2006-2020) en distintas escuelas de Derecho (Pontificia Universidad Javeriana, EAFIT, Pontificia Universidad Bolivariana), en pregrado y posgrado; Superintendente Delegado para Procedimientos de Insolvencia (2015-2018) en la Superintendencia de sociedades. Árbitro del Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Medellín; Mediador para Recuperación Empresarial de la Cámara de Comercio de Bogotá; miembro del Colegio de Abogados Comercialistas, del Centro de Estudios de Derecho Procesal, del Instituto Colombiano de Responsabilidad Civil y del Estado, del Instituto Iberoamericano de Derecho y Finanzas y de la International Bar Association; Socio de la práctica de Reestructuración e Insolvencia en DLA Piper Martínez Beltrán.

Susana Hidvegi Arango

Profesora

Abogada (2007) y especialista en Derecho Financiero (2009) de la Universidad del Rosario, LLM en la Universidad de California en Derecho de los Negocios e Insolvencia (2010); profesora en distintas escuelas de Derecho, en pregrado y posgrado (Universidad Javeriana, Universidad del Rosario, Universidad de Los Andes); Asociada Senior del área de Insolvencia en Brigard & Urrutia; Superintendente Delegada para Procedimientos de Insolvencia de la Superintendencia de Sociedades desde 2018.

Diana Rivera Andrade

Profesora

Abogada de la Pontificia Universidad Javeriana especializada en Derecho Comercial y Legislación Financiera de la Universidad de los Andes, en Resolución de Conflictos de la Pontificia universidad Javeriana y en Derecho Procesal Civil de la universidad Externado de Colombia, con Maestría en Derecho Privado de la Universidad de los Andes, con amplia experiencia en Derecho comercial, societario, procesal, contratación privada y procedimientos concursales. Miembro fundador del Capítulo Colombiano del Instituto Iberoamericano de Derecho Concursal, miembro del Instituto Iberoamericano de Derecho Concursal y miembro de International Association Of Restructuring, Insolvency & Bankruptcy Professionals y de Internacional Insolvency Institute. Profesora de cátedra de Derecho Comercial de la Universidad de los Andes y profesora de Insolvencia Empresarial en la Especialización de Derecho de la Empresa en la Universidad de los Andes, de Derecho Comercial de la universidad Javeriana y de la universidad de la Sabana.

María Victoria Londoño Bertin

Profesora

Abogada de la Universidad San Buenaventura, especialista en Derecho Comercial de la Pontificia Universidad Bolivariana y de la Universidad San Buenaventura, especialista en Derecho de la Empresa, de la Universidad del Rosario, candidata a magíster de la Universidad Sergio Arboleda; profesora de Derecho Privado en la Universidad del Bosque; funcionaria de la Delegatura de Pro-

cedimientos de Insolvencia de la Superintendencia de Sociedades desde 2006; actualmente Coordinadora del Grupo de Procesos de Liquidación II de la Delegatura de Procedimientos de Insolvencia de la Superintendencia de Sociedades.

Paola Guerrero Yemal

Profesora

Abogada (2012) de la Universidad de la Sabana, especialista en Derecho de los Negocios Internacionales (2014), LLM en Derecho de los Negocios Universidad de California Berkeley (2017); Asociada del área de Insolvencia en Brigard & Urrutia desde 2012.

Caterine Gómez Cardona

Profesora

Abogada (2008) de la Universidad Externado de Colombia, especialista en Legislación Financiera (2013) de la Universidad de Los Andes, máster en Dirección y Administración de Empresas (2014) EUDE (Madrid), especialista en Derecho Comercial (2016) y magíster en Derecho Privado (2018) de la Universidad de Los Andes, Asesora de la Delegatura para Procedimientos de Insolvencia (2015-2016) de la Superintendencia de Sociedades; Asesora de la Delegatura para la Protección de Datos de la Superintendencia de Industria y Comercio desde 2019.

Paula Betancourt Castaño

Profesora

Politóloga y abogada de la Universidad de Los Andes y especialista en Derecho Comercial de la Pontificia Universidad Javeriana. Antes de vincularse a la Superintendencia de Sociedades se desempeñó como litigante en temas de insolvencia empresarial, asesorando deudores y acreedores. Es profesora y coordinadora del Programa de Profesionales de Régimen de Insolvencia y del programa del Curso de Actualización de Reorganización y Liquidación en la Universidad de los Andes y profesora invitada en las universidades de la Sabana y Rosario y de la Cámara de Comercio de Bogotá. Asesora del Superintendente de Sociedades para temas de Insolvencia.

Andrés Parias Garzón

Profesor

Abogado de la Pontificia Universidad Javeriana y Especialista en Derecho Comercial de la misma universidad. MBA de la Universidad Externado de Colombia. Actualmente es el director del Área de Derecho Corporativo de la firma Esguerra Asesores Jurídicos. Antes de esto fue Superintendente Delegado para Inspección, Vigilancia y Control de la Superintendencia de Sociedades y Superintendente de Sociedades (E) en varias oportunidades. Se desempeñó como Abogado de la firma Barrios, Vélez y Asociados. Fue Abogado de la Delegatura para Investigaciones de la Superintendencia de Valores, Asesor del Departamento Nacional de Planeación y Director de Comercio y Financiamiento del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Igualmente trabajó en el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario – FINAGRO, en donde ocupó los cargos de Director Jurídico, Secretario General, Oficial de Cumplimiento Principal del SARLAFT y Presidente (E). Actualmente es profesor de Derecho de

Sociedades en el pregrado de Derecho y en varios posgrados de la Pontificia Universidad Javeriana, Pontificia Universidad Javeriana – Sede Cali, Universidad de la Sabana, Universidad EAFIT (Medellín) y la Universidad del Norte (Barranquilla); miembro del Centro de Estudios de Derecho Procesal – CEDEP.

Igualmente trabajó en el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario – FINAGRO, en donde ocupó los cargos de Director Jurídico, Secretario General, Oficial de Cumplimiento Principal del SARLAFT y Presidente (E). Actualmente es profesor de Derecho de Sociedades en el pregrado de Derecho y en varios posgrados de la Pontificia Universidad Javeriana, Pontificia Universidad Javeriana – Sede Cali, Universidad de la Sabana, Universidad EAFIT (Medellín) y la Universidad del Norte (Barranquilla); miembro del Centro de Estudios de Derecho Procesal – CEDEP.

Carlos Miranda

Profesor

Abogado (2013) y magíster (2018) de la Universidad Nacional de Colombia, abogado de las áreas de Litigios e Insolvencia en Dentons Cárdenas y Cárdenas; miembro de Centro de Estudios de Derecho Procesal – CEDEP.

Mauricio Español León

Profesor

Coordinador Grupo de Regulación e Investigación Contable Superintendencia de Sociedades. Contador Público de la Universidad Antonio Nariño, Especialización en Revisoría Fiscal y Auditoría Internacional Universidad externado de Colombia. Especialización en Contabilidad Financiera Internacional (NIIF) Universidad Javeriana. Diplomado en Normas Internacionales de Auditoría Universidad Javeriana. Diplomado Normas Internacionales de Información Financiera Organización Interamericanas de Ciencias Económicas. Presidente del Tribunal Disciplinario de la Unidad Administrativa Especial Junta Central de Contadores, designado como representante del sector Administrativo de Comercio, Industria y Turismo por el Ministro de Comercio Industria y Turismo Octubre de 2010 a Octubre de 2011. Con amplia experiencia en la revisión y análisis de estados financieros de las sociedades del sector real, estudio de reformas estatutarias que implican la organización de grupos empresariales a través de fusiones y/o escisiones, supervisor del convenio suscrito entre la Superintendencia de Sociedades y COLDEPORTES, que entre otros, permitió la elaboración del Plan Único de Cuentas para los Clubes de Fútbol con Deportistas Profesionales y, en general, todas aquellas actividades relacionadas con la profesión de Contador público. Actualmente como Coordinador del Grupo de Regulación e Investigación Contable, liderando diferentes proyectos y estudios que han dado lugar a la expedición de diferentes actos administrativos de carácter general, entre los que se cuentan la doctrina que soporta técnicamente el reconocimiento contable de la prima y diferencia en los procesos de Fusión y Escisión, la Circular Externa de Revisoría Fiscal, Circular Externa de Contratos de Colaboración, Circular Externa de Sociedades en Liquidación, proceso de implementación y aplicación de NIIF en el curso de la convergencia de principios locales de contabilidad con Normas Internacionales.